



Dirección General del Agua

## **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente da luz verde al pago de las expropiaciones de las urbanizaciones Mirador de Yesa y Lasaitasuna, en Yesa (Navarra)**

- **Ya ha trasladado la propuesta de pago a la Dirección General del Tesoro para que realice la orden de pago**

**3 de diciembre de 2015-** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) ha dado un impulso definitivo al pago de las expropiaciones de las viviendas ubicadas en las urbanizaciones Mirador de Yesa y Lasaitasuna, situadas en la ladera derecha del embalse de Yesa, en la localidad de Yesa (Navarra). Así, la Dirección General del Agua del Ministerio ha trasladado la propuesta para su liquidación a la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Economía, que ahora tiene que dar la orden de pago.

Cuando se ejecute esa orden, el importe total de las expropiaciones de las 103 viviendas, que asciende a 24 millones de euros, se transferirá a la Confederación Hidrográfica del Ebro, dependiente del MAGRAMA, para que realice los trámites necesarios para formalizar los pagos a los propietarios.

Estas expropiaciones se recogen en la Adenda nº1 a la Modificación nº3 al proyecto de recrecimiento de la presa de Yesa, en la que se define la nueva zona de seguridad de la obra, tras la ejecución de las necesarias actuaciones de estabilización de la ladera derecha del embalse.